



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

396-17

Salta, 22 JUN 2017
Expediente N° 12.248/17

VISTO: La nota elevada por la Directora del Departamento de Ciencias Básicas Mgs. María Florencia Borelli, mediante la cual solicita se designe a la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO como Docente Responsable, en las asignaturas "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería y "Microbiología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que en las mencionadas asignaturas se produjo la vacante del cargo de Profesor en la Categoría de adjunto en virtud de la renuncia presentada por el Prof. Ernesto Raimundo Campo, quién accedió a los beneficios de la jubilación.

Que la docente propuesta ocupa el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular y registra la mayor antigüedad dentro del Plantel Docente de las cátedras mencionadas.

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas en dichas asignaturas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 146/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/17 de fecha 06/06/17)

RESUELVE;

ARTICULO 1º. Tener por designada a la Lic. Alejandra Beatriz BARRIO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, como Docente Responsable de las asignaturas "MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA" de la Carrera de Enfermería y "MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición a partir del 01 de mayo de 2017 y hasta que se concrete el trámite pertinente de Promoción de acuerdo al artículo 14º del Convenio

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **396-17**

Salta, **22 JUN 2017**
Expediente N° 12.248/17

Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Comisión de Carrera de Nutrición, Departamento de Ciencias Básicas, Lic. Alejandra Beatriz Barrio, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA DIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa